



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES, S.A  
Verge de Guadalupe, 18  
08950 Esplugues de Llobregat  
Barcelona

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente "SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS" (A/16/2015, lote nº 2 PRÓRROGA 1-2017), este Rectorado acuerda conceder la PRÓRROGA por un año, desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, del contrato para la prestación de dicho servicio, por un importe de 12.667,34 € (IVA incluido).

Asimismo se procederá, en el plazo de quince (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación requerida, a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo.

Alicante, a 18 de enero de 2017.

EL RECTOR

P.D. de firma de 19 de mayo de 2016

Rafael Muñoz Guillena  
Vicerrector de Campus y Tecnología